

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620190070500
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS:	OMAIRA MILENA PEDROZA BEJARANO Y OTROS

De la lectura de los anexos aportados con la comunicación enviada a los señores Fernando Vera Camelo y Omaira Milena Pedroza Bejarano, para efectos de su notificación, corresponden al proceso 2020-395, que se sigue en el Juzgado 36 Civil del Circuito en consecuencia, no se tiene en cuenta dicha documental.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ